

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3175

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Obra** de teatro *L' Acqua è finita*. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Méndez de Ferreyra**. (4.761-D.-2007.)

INFORME

Honorable Cámara:

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés legislativo, la obra de teatro *L' Acqua è finita* del autor Ricardo Thierry Calderón de la Barca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la obra de teatro *L' Acqua è finita* del autor, actor y director Ricardo Thierry Calderón de la Barca.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina.
– Luciano R. Fabris. – Silvia B. Lemos.
– Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez.
– Margarita Ferrá de Bartol. – Santiago Ferrigno. – Luis Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto.
– José E. Lauritto. – Juliana I. Marino.
– Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

La Comisión de cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés legislativo, la obra de teatro *L'Acqua è finita* del autor Ricardo Thierry Calderón de la Barca. Las señoras y señores diputados, al abordar el estudio de esta iniciativa, han tenido en cuenta que la obra en cuestión está enrolada en la estética de la comedia del arte o teatro popular italiano del siglo XVI. En ella, se expresa una clara denuncia del rol del Estado, la clase política y la fantasía que habita en el ideario popular ante el desarraigo y el sueño de progreso. En tal sentido, la comisión ha valorado la gran riqueza identitaria de *L'Acqua è finita*, cuyos diálogos conservan el lenguaje castellano correntino poblado de voces guaraníes, y en la que los habitantes de un paraje en el Iberá, comparan sueños, replantean su vida, valoran sus tradiciones y se redescubren enamorados de su paisaje. Asimismo, es importante señalar que la obra fue representada por la compañía de teatro El Aleph, de Corrientes, apta para todo público y escrita y pensada para ser exhibida en escuelas y barrios, con una duración de cincuenta minutos. En el mismo sentido, cabe mencionar a los actores José María Samela, Franco Fontoura y Montse Zanini; la música compuesta por Silvia Romero y el vestuario diseñado por Lucía Paz. Por último, es relevante señalar que la obra fue declarada de interés municipal de la ciudad de Corrientes por resolución 520/07, de interés cultural por la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Corrientes por resolución 007/07 y ha con-

tado con el auspicio para su presentación en escuelas del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de Corrientes mediante resolución 1.121 del 29 de mayo de 2007. Por todo lo expuesto, las señoras y señores legisladores han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declara de interés legislativo la obra de teatro *L'Acqua è finita*, del autor, actor y director teatral Ricardo Thierry Calderón de la Barca.

Araceli Méndez de Ferreyra.